



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

### CERTIFICADO N° 523/ 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de octubre de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que, en relación a la aprobación de la concesión de uso gratuito a favor de la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, PRODEMU, Expediente N° 1CGC6166, **se aprobó:**

1.- Oficiar a Prodemu a fin que informe la inversión realizada por el servicio en esta iniciativa.

2.- Conforme a la moción del Sr. Consejero Regional, Don Iván Pérez V., que previo a la resolución de las solicitud de concesión de uso gratuito de terreno que benefician a organizaciones sociales, se realice una visita en terreno al sector y se dialogue con los beneficiarios directos de la iniciativa.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Conforme. - Iquique, 16 de octubre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**